

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro Telecomm I, Edificio "E", 2° piso, Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día cinco de septiembre de dos mil diecinueve, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-423/2019, 5000-UT-424/2019, 5000-UT-425/2019, 5000-UT-426/2019, 5000-UT-427/2019 y 5000-UT-430/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria número Ciento Sesenta y siete del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Alfonso A. Hernández Bocanegra, Director de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia.

C. Guadalupe López López, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia.

Lic. Felipe Urrutia Jiménez, Titular del Área de Auditoría Interna en suplencia del Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Mónica Vega Loza, Subdirectora de Control, Supervisión y Desempeño Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.

INVITADOS.

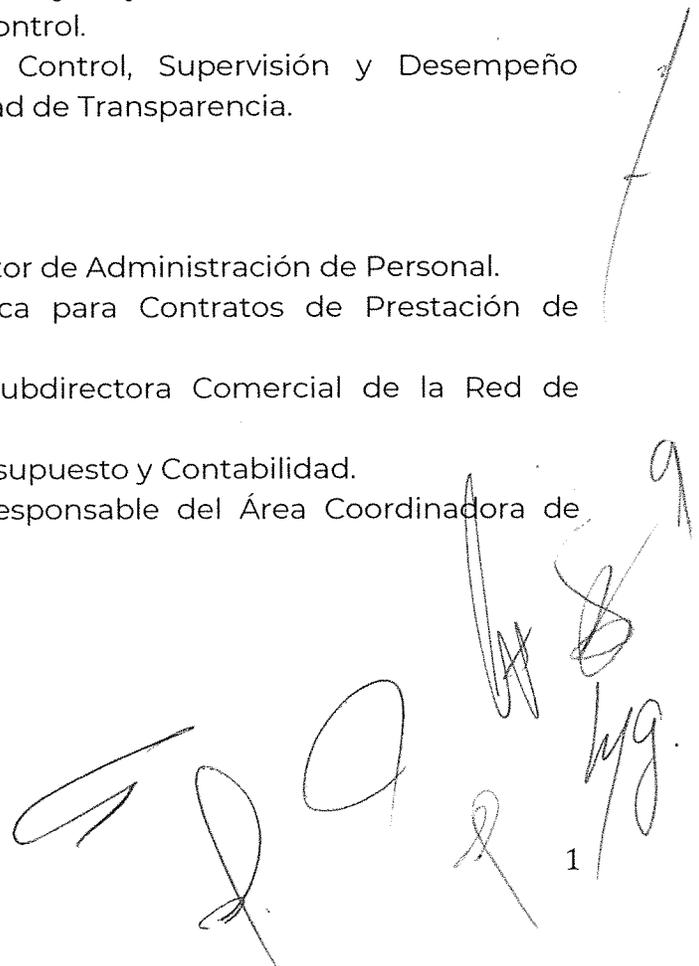
C. Francisco Javier Malvaez Arizaga, Subdirector de Administración de Personal.

Lic. Gina Becerra Ransom, Gerente Jurídica para Contratos de Prestación de Servicios y de lo Consultivo.

Mtra. María del Carmen Moncada Soto, Subdirectora Comercial de la Red de Sucursales.

Lic. Gerardo Salinas Cano, Subdirector de Presupuesto y Contabilidad.

C. María Guadalupe Guadarrama Anaya, Responsable del Área Coordinadora de Archivos en Telecomunicaciones de México.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right, some with a '1' below them.

Una vez verificado el quórum, el Licenciado Hernández Bocanegra somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales, relacionada con la solicitud de información 0943700014119, en la que el requirente solicita **Copia Certificada** **"...DEL ESCRITO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2016 FIRMADO POR ROBERTO GUADARRAMA FLORES Y DIRIGIDO A LA LICENCIADA ANA LUISA SERVÍN CÁRDENAS GERENTE REGIONAL ZONA CENTRO DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA CON DICHO ESCRITO"**
2. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de Administración, relacionada con la solicitud de información 0943700014219, en la que el requirente solicita **Copia Certificada** **"...DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA DEL 01 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 QUE SUSTENTE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 283,748.92 EN FAVOR DE ROBERTO GUADARRAMA FLORES, REALIZADO MEDIANTE CHEQUE NÚMERO 1036169 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.**
3. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700014319, en la que el requirente solicita **Copia Certificada** **"HOJA DE SERVICIOS DE ROBERTO GUADARRAMA FLORES NÚMERO 1556/2017 (ARCHIVO ADJUNTO), COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE 1036169 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA CANTIDAD DE 283,748.92 EN FAVOR DE ROBERTO GUDARRAMA FLORES, INSTITUCION BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. y CONVENIO 482/2016 CELEBRADO ENTRE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO Y ROBERTO GUADARRAMA FLORES CELEBRADO ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**
4. **Asuntos Generales.**
 - a) Informar al Comité de Transparencia que se recibió por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la *Encuesta Diagnóstica dirigida a los responsables del tratamiento de datos personales de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.*

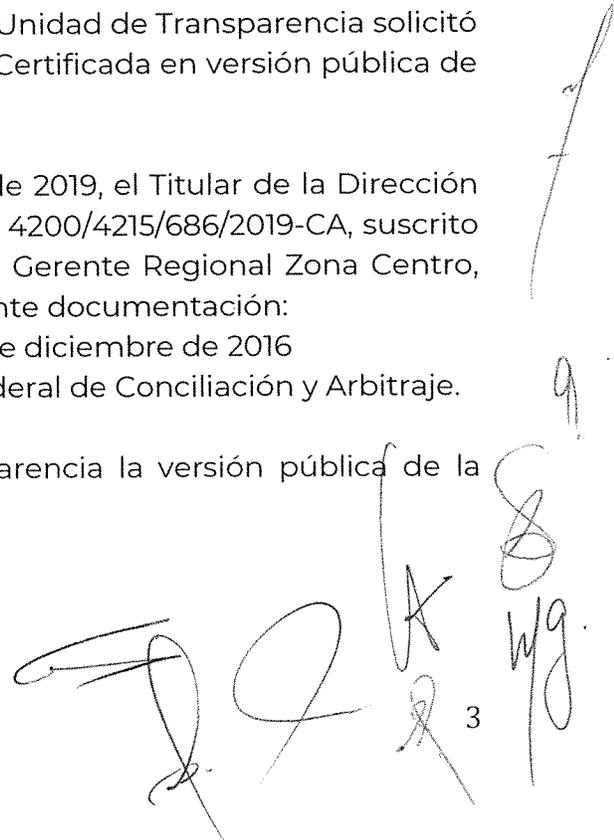
DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Titular de la Unidad de Transparencia somete a consideración del Comité agregar un punto en el Orden del Día en el apartado de ASUNTOS GENERALES. Se trata de informar a este Órgano Colegiado acerca de la atención a las recomendaciones y observaciones del INAI relacionados con la carga de la información de las obligaciones de transparencia en el SIPOT.

Una vez aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, el Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

1. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales, relacionada con la solicitud de información 0943700014119, en la que el requirente solicita **Copia Certificada “...DEL ESCRITO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2016 FIRMADO POR ROBERTO GUADARRAMA FLORES Y DIRIGIDO A LA LICENCIADA ANA LUISA SERVÍN CÁRDENAS GERENTE REGIONAL ZONA CENTRO DE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA CON DICHO ESCRITO”**
 - a) El 09 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700014119.
 - b) Mediante oficio número 5000-UT-365/2019, la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de la Red de Sucursales, Copia Certificada en versión pública de la información requerida.
 - c) Con oficio 4000.-1191, de fecha 22 de agosto de 2019, el Titular de la Dirección de la Red de Sucursales envía copia del oficio 4200/4215/686/2019-CA, suscrito por la Licenciada Ana Luisa Servín Cárdenas, Gerente Regional Zona Centro, con el que remite versión pública de la siguiente documentación:
 - Copia Certificada del Escrito de fecha 27 de diciembre de 2016
 - Copia Certificada del oficio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se somete a consideración del Comité de Transparencia la versión pública de la documental enviada.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right, along with the number 3.

2. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de Administración, relacionada con la solicitud de información 0943700014219, en la que el requirente solicita **Copia Certificada “...DE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA DEL 01 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 QUE SUSTENTE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE 283,748.92 EN FAVOR DE ROBERTO GUADARRAMA FLORES, REALIZADO MEDIANTE CHEQUE NÚMERO 1036169 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE.**
 - a) El 12 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700014219.
 - b) Mediante oficio número 5000-UT-366/2019, la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de Administración, Copia Certificada en versión pública la información requerida.
 - c) Con oficio 6200.-/0202, de fecha 21 de agosto de 2019, el Titular de la Subdirección de Tesorería remitió
 - Copia Certificada en versión pública de la Nómina 57 “Indemnización Constitucional” del ejercicio 2016, Periodo 24.

Se somete a consideración del Comité de Transparencia la versión pública de la documental enviada.

3. Ratificar la versión Pública elaborada por la Dirección de Recursos Humanos, relacionada con la solicitud de información 0943700014319, en la que el requirente solicita **Copia Certificada “HOJA DE SERVICIOS DE ROBERTO GUADARRAMA FLORES NÚMERO 1556/2017 (ARCHIVO ADJUNTO), COPIA CERTIFICADA DEL CHEQUE 1036169 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016 POR LA CANTIDAD DE 283,748.92 EN FAVOR DE ROBERTO GUDARRAMA FLORES, INSTITUCION BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE. y CONVENIO 482/2016 CELEBRADO ENTRE TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO Y ROBERTO GUADARRAMA FLORES CELEBRADO ANTE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**
 - a) El 12 de agosto se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700014319.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials on the right, including 'k', 'SA', and 'Q'.

- b) Mediante oficio número 5000-UT-367/2019, la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de Administración y a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Copia Certificada en versión pública la información requerida.
- c) Con oficio 6200.-0201 de fecha 21 de agosto de 2019, el Subdirector de Tesorería informa lo siguiente: *"..., le comunico que la dirección de Administración no cuenta con la documentación solicitada"*.
- d) Con oficio número 8000.-1631 de fecha 20 de agosto de 2019, el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos comenta lo siguiente: *"..., me permito señalar que en la Dirección en la cual me desempeño como encargado, no obra original alguno de dicha documentación, por lo cual me encuentro imposibilitado para remitir copias certificadas de dichas documentales"*.
- e) Con oficio 7000.-0299/2019, de fecha 22 de agosto de 2019, el Titular de la Dirección de Recursos Humanos envió la versión pública de la siguiente documentación:
- Copia certificada de la Hoja Única de Servicios número 1556/2017.
 - Copia Simple de la copia del Cheque número 1036169 de fecha 26 de diciembre de 2016.
 - Copia Certificada del convenio celebrado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje entre Telecomunicaciones de México y el C. Roberto Guadarrama Flores.

4. **ASUNTOS GENERALES.**

- a) Se informa al Comité de Transparencia que se recibió por parte del INAI la *Encuesta Diagnóstica dirigida a los responsables del tratamiento de datos personales de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, con la finalidad de que se dé respuesta a través de un micrositio implementado por el Instituto, por lo que se solicitó a los Titulares de la Dirección de Administración, la Dirección de la Red de Sucursales, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia y la Dirección de Asuntos Jurídicos dar respuesta a dicha encuesta para estar en posibilidad de atender el requerimiento del INAI.

- b) Se entrega a los Miembros del Comité de Transparencia un disco compacto con la documentación que se envió al INAI para dar atención a las observaciones en la carga de información de las obligaciones de transparencia en el SIPOT y se comenta que se cumplió en tiempo y forma por parte de todas las Unidades Administrativas del Organismo.

Una vez revisadas las versiones públicas de los documentos requeridos en las solicitudes de información 0943700014119, 0943700014219 y 0943700014319 y habiéndose desahogado los temas a tratar por el Comité, se emiten los siguientes:

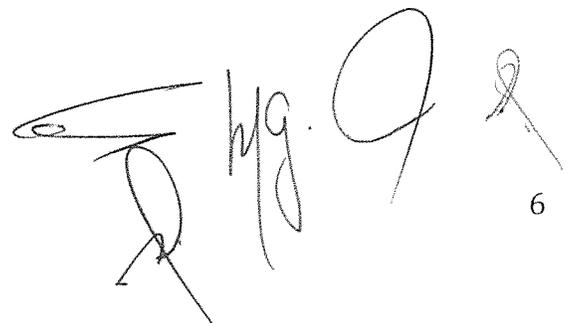
ACUERDOS

167.1 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de la Red de Sucursales para dar atención a la solicitud de información número 0943700014119.

167.2 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Administración para dar atención a la solicitud de información número 0943700014219.

167.3 Con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México **CONFIRMA de manera unánime** la Versión Pública elaborada por la Dirección de Recursos Humanos para dar atención a la solicitud de información número 0943700014319.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria número 167 del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron



6

Titular de la Unidad de Transparencia

**LIC. ALFONSO A. HERNÁNDEZ
BOCANEGRA**

Titular del Área de Auditoría Interna en suplencia del Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control

LIC. FELIPE URRUTIA JIMÉNEZ

Subdirector de Administración de Personal

C. FRANCISCO JAVIER MALVAEZ ARIZAGA

Subdirector de Presupuesto y Contabilidad

LIC. GERARDO SALINAS CANO

Responsable del Área Coordinadora de Archivos

MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA ANAYA.

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia

C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

Subdirectora de Control, Supervisión y Desempeño Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

LIC. MÓNICA VEGA LOZA

Subdirectora comercial de la Red de Sucursales

LIC. MARÍA DEL CARMEN MONCADA SOTO

Gerente Jurídica para Contratos de Prestación de Servicios y de lo Consultivo

LIC. GINA BECERRA RANSOM